



OFICIO N° 116091
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

El Diputado señor JUAN FUENZALIDA COBO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del proyecto de construcción de la pasarela de evacuación para tsunamis que debiese estar operativa en la Ruta 5, Autopista Ruta del Algarrobo. Asimismo, indique el plan de acción para resolver el problema y para qué fecha está considerada la inversión de dicho proyecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 951787676037C90F



Fecha: agosto, 2025
MAT: Solicita información
ANT: Pasarela Caleta San Pedro

DE: JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES
SEREMI OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE COQUIMBO
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIÓN DE COQUIMBO
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien remitir a esta Cámara información respecto de lo siguiente:

Como es de público conocimiento, el día 29 de julio de 2025, a las 11:25 am, en la península de Kamchatka, Rusia, se produjo un terremoto grado 8.8, según escala de Richter. Asimismo, el mismo día antes citado, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), publicó el boletín 4, con las horas estimadas de llegada del tsunami a 41 localidades del país.

Respecto, de esta alerta, que también afectó a la comuna de La Serena, varios vecinos del sector Caleta San Pedro, me han informado sus inquietudes respecto de las alternativas de evacuación de dicho sector, señalando que hasta la fecha no se ha concretado la Pasarela de Evacuación para tsunamis que debiese estar operativa en la Ruta 5, Autopista Ruta del Algarrobo.

Por lo expuesto precedentemente, solicito informar:

1. Plan de acción para resolver el problema;
2. Enviar información respecto del proyecto de pasarela; y
3. Para que fecha está considerada la inversión para dicho proyecto.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.

